

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 077 - 2017/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

18 ABR 2017

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR EL DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. del Caserío Nuevo San Martín – Distrito de Huarmaca – Provincia de Huancabamba", ascendente a la suma de S/. 645,083.15 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES CON 15/100 SOLES), con un índice de incidencia del 9.64%, respecto del contrato original.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese la presente Resolución al Consorcio Constructor (Encargado de la ejecución de la obra), en su domicilio sito en: A.H. Nacara Mz L, Lote 10 – Chulucanas, para su cumplimiento conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

**ARTICULO TERCERO:** Hacer de conocimiento el contenido de la presente al Supervisor de la Obra (Ing. Alex Juan Esquerre Pereyra), la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Sub Dirección de la División de Obras, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 ABR 2017

Lic. MERCEDES EUGENETH ELERA RIOS  
FEDATARIO TITULAR  
RGSR. N° 143 - 2016/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Subregional Morropón Huancabamba  
Ing. ALVARO R. LOPEZ LANDI  
CIP. 94319  
GERENTE SUBREGIONAL